

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CHRISMAX S. A. "EN
LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO
DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE**

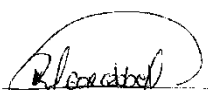
En el cantón Machala, Capital de la Provincia de EL Oro, hoy jueves dieciocho de Junio del año dos mil quince, a las Trece horas, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Ayacucho entre Arízaga y Pichincha, de ésta ciudad de Macahala, se reúnen la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CHRISMAX S. A., con la concurrencia de los accionistas: 1) EDUARDO OLIVIO GIA CUENCA, propietario de ochocientas (800) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de diez, 00/100 dólares cada una, equivalente a OCHO MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; y, 2) JESSICA GISSELLA GOROZABEL ROSILLO, propietaria de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de diez, 00/100 dólares, equivalente a DOS MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de DIEZ MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 10.000,00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

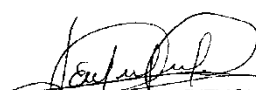
Conocer y Aprobar sobre:

1. Rectificación de Estados Financieros del año 2014, Informe de gerente, Informe de Comisario, Notas Explicativas.
2. Autorizar al Gerente instrumente lo resuelto por la Junta.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señorita JESSICA GISSELLA GOROZABEL ROSILLO, en su calidad de PRESIDENTE y el Señor EDUARDO OLIVIO GIA CUENCA quien hace las veces de secretario de esta Junta.-La Secretaría, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, en vista de que en esta sesión se

encuentra representada la totalidad del capital social pagado, se declara instalada la Junta General Universal; y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día. La Presidenta manifiesta que se pase a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, toma la palabra el Ing. Eduardo Olivio Gía Cuenca donde indica que para concluir con las observaciones dadas por parte de la Superintendencia de Compañías, mediante su delegada Ing. Julissa Torres, se ha procedido a rectificar los balances del ejercicio económico 2014, presentándolos a la sala para su conocimiento y aprobación. Los balances y nuevos informes son expuestos a consideración de la Junta, la cual luego de la debida deliberación del caso es ACEPTADA por unanimidad del capital social, pasando así al SEGUNDO PUNTO del orden del día, donde toma la palabra la Sta. Jessica Gorozabel Rosillo, quien indica que una vez aceptado el primer punto, se autoriza al Gerente a instrumentar lo resuelto por la Junta, autorizando a la contadora de la empresa para que proceda a realizar las correcciones correspondientes, y así poder concluir con los aspectos faltantes para la reactivación de la empresa. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Universal de Accionistas, la Señora Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Catorce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


JESSICA GISELLA GOROZABEL ROSILLO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


EDUARDO OLIVIO GÍA CUENCA
GERENTE - SECRETARIO-ACCIONISTA

ESPACIO EN BLANCO